



TERRITORIOS POSIBLES

CHAyA | IdIHCS | CONICET | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Boletín informativo n° 2 - Dossier de la RED CIENTÍFICA LATINOAMERICANA TERRITORIOS POSIBLES, PRAXIS Y TRANSFORMACIÓN

Tenemos el gusto de compartirles con mucha alegría, una hermosa noticia, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) le ha otorgado a la *Dra. Francia Elena Márquez Mina*, el título de *Doctora Honoris Causa* mediante la Resolución 875/23.



Francia Márquez durante un discurso de campaña en Cali, Colombia. (2022)

<https://elcallejero.com.co/vamos-a-vivir-sabroso/>

El otorgamiento de este título por parte de la UNLP es en reconocimiento debido a la *“extensa trayectoria y ardua labor en favor de las luchas por los derechos humanos, de las comunidades y del ambiente, así como los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+”*, (Resol. 875/23) que **ha representado Francia Elena Márquez Mina a lo largo de su vida.**

El Consejo Superior, por unanimidad, aprobó el 22 de agosto de 2023 dicha resolución (Anexo 1). Por otra parte, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, luego de escuchar la propuesta de la Decana Ana Julia Ramirez, aprobó por unanimidad con fecha 28 de marzo de 2023, el nombramiento de la Dra. Francia Márquez, mediante la Resol. 43/2023 (Anexo 2). Previo a esto, nuestra Red Científica Latinoamericana Territorios Posibles, Praxis y Transformación, con activa participación de la Dra. Adriana Gómez Alzate (Universidad de Caldas, Colombia), elaboró la propuesta para el otorgamiento del título Dr. Honoris Causa que fuera elevada a nuestras autoridades, para su tratamiento en el Consejo Directivo. (Anexo 3). A esta propuesta adhirieron diversas instituciones, organizaciones, integrantes y miembros de nuestra red (Anexo 4)



Publicación de la Dra. Marquez Mina en su cuenta de Twitter(X) oficial (Agosto 2020)
<https://twitter.com/FranciaMarquezM/status/1294673550129889280>

Admirada a lo largo del mundo, Francia Márquez se ha transformado en un ícono de resiliencia, de lucha constante por la vida en comunidad y por el bien común de todas los pueblos que han sufrido injusticia territorial. Desde la Red Científica Latinoamericana Territorios Posibles, Praxis y Transformación, compartimos con orgullo y felicidad esta noticia: cada día somos más vibrando y luchando en este mundo por el cuidado del prójimo y del ambiente, para que las utopías sean reales. Con referentes como la Dra. Francia Márquez Mina, otros territorios son posibles.



Francia Elena Márquez Mina en el Seminario Inaugural “Territorios convergentes: desafíos hacia una gobernanza reflexiva y situada en América Latina” de la Maestría en Estudios del Territorio. Universidad Externado, Colombia (Mayo 2018). Fotografía tomada por Horacio Bozzano

A continuación, les compartimos algunas citas como fuentes de inspiración de su gran labor, el poder de su amor, su compromiso y sentido de lucha:

- Argentina.gob.ar. (2022, julio 26). Francia Márquez Mina: Soy porque somos. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/francia-marquez-mina-soy-porque-somos>

- Comunicaciones, P. C. N. (2015, 27 de abril). Movilización de Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales Noviembre Yolombo- Bogotá. Renacientes.net.
<https://renacientes.net/blog/2015/04/27/movilizacion-de-mujeres-afrodescendientes-por-el-cuidado-de-la-vida-y-los-territorios-ancestrales-noviembre-yolombo-bogota/>
- Márquez, F. (2023, marzo 8). Las mujeres del Cauca. Ediciones EL PAÍS S.L. <https://elpais.com/sociedad/dia-de-la-mujer/2023-03-08/las-mujeres-del-cauca.html>
- Mina, F. M. (2015, 21 de abril). Situación que carcome mis entrañas. Prensarural.org. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article16641>
- Oquendo, C. (2023, agosto 17). Francia Márquez: “Me he esforzado por no dejarme deslumbrar por el poder”. Ediciones EL PAÍS S.L. <https://elpais.com/america-colombia/2023-08-17/francia-marquez-me-he-esforzado-por-no-dejarme-deslumbrar-por-el-poder.html>
- Valencia, R. (2019, agosto 19). Entrevista con Francia Márquez: ‘A muchos líderes ambientales nos seguirán matando, Pero la existencia del planeta también está en juego’. Earthjustice. <https://earthjustice.org/article/entrevista-con-francia-m-rquez-a-muchos-l-deres-ambientales-nos-seguir-n-matando-pero-la-existencia-del-planeta>



Francia Márquez, en una foto tomada en la Toma, departamento del Cauca, Colombia. Earthjustice (2019)
<https://earthjustice.org/article/entrevista-con-francia-m-rquez-a-muchos-l-deres-ambientales-nos-seguir-n-matando-pero-la-existencia-del-planeta>

RED TERRITORIOS POSIBLES, PRAXIS Y TRANSFORMACIÓN
BOLETÍN INFORMATIVO N° 1 - AGOSTO 2023
[HTTPS://IDIHCS.FAHCE.UNLP.EDU.AR/TERRITORIOSPOSIBLES/](https://idihcs.fahce.unlp.edu.ar/territoriosposibles/)
ADM.TERRITORIOSPOSIBLES@GMAIL.COM
+54-9-221-3995993

EQUIPO COORDINADOR

Horacio Bozzano (Argentina)
Conrado Márquez Rosano (México)
Marcos Saquet (Brasil)
Silvana Cappuccio (Argentina)
Leonardo Garavito González (Colombia)
Tomás Canevari (Argentina)
Eliana Cuello (Argentina)

COMUNICACIÓN Y EVENTOS

Luis Portelli (Argentina)

EDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTACTO

Milagros Martínez (Argentina)





Dirección General Operativa Despacho UNLP
Expediente Código 500 N° 482 Año 2023

La Plata,

VISTO la propuesta elevada por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de otorgar el título de Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de La Plata a la Dra. Francia Elena Márquez Mina y

CONSIDERANDO:

que, la Dra. Francia Elena Márquez Mina, actual vicepresidenta de Colombia, mujer afrodescendiente, líder ambiental y feminista, es actualmente una de las más reconocidas defensora de los derechos humanos y del ambiente de América Latina;

que desde los 13 años Francia Elena Márquez Mina inició un recorrido de militancia en el marco del proceso de evaluación de los impactos que generaría a su comunidad, al territorio y a la identidad étnica y cultural de sus habitantes, la construcción de la Represa Salvajina que implicaba el megaproyecto de desviación del Río Ovejas;

que su militancia constante por los derechos socioambientales de las comunidades afrodescendientes la llevó a contribuir como un actor clave de la exigibilidad a la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) y a la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) para la reparación a su comunidad por los impactos negativos generados luego de 35 años de existencia de la Represa;

que, en 2009, para evitar que las comunidades afrodescendientes fueran desalojadas forzosamente del territorio ancestral, lideró un proceso de protesta que logró instaurar una acción de tutela por violación de los derechos fundamentales a la vida digna y a la permanencia en el territorio y que propició el debido proceso de consulta previa a las comunidades, libre e informada, finalmente otorgada en el 2010;

que su participación activa en la mesa interétnica e intercultural del Norte del Cauca –desde donde exigió al Gobierno Nacional detener la minería ilegal y el otorgamiento de títulos mineros sin consulta previa en los territorios étnicos– causó que en 2014, fuera ella misma forzosamente desplazada de su territorio y declarada junto con sus dos hijos, objetivo militar, por parte de grupos paramilitares;

que en ese contexto de desplazamiento y persecución tuvo un rol protagónico en la mesa de los diálogos de Paz desarrollada en La Habana en 2014. Su testimonio fue fundamental para visibilizar la forma en la que el conflicto armado ha afectado históricamente de manera especial a las comunidades afrocolombianas, y específicamente a las mujeres negras, así como sobre la necesidad de integrar a los diálogos de paz a los pueblos étnicos para garantizar que sus resultados sean estables y duraderos;

que en junio de 2020 fue electa miembro del Consejo Nacional de Paz y Convivencia de Colombia del cual fue nombrada presidenta;

que su participación y liderazgo en la asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (2005), organismo desde el cual se demandó al Estado colombiano garantías de protección a los líderes amenazados de muerte, y su participación en la Cumbre Nacional Agraria Campesina, Étnica y Popular (2016), orientó su acción a la protección y acompañamiento de las víctimas del conflicto armado;



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Dirección General Operativa Despacho UNLP

que, la Dra. Francia Elena Márquez Mina ha recibido atentados y amenazas contra su vida, pero también ha construido una trayectoria que le ha valido el reconocimiento de varios países –entre ellos Estados Unidos, Ecuador, Panamá, México, Cuba, Suiza y Francia–, a los que ha sido invitada para visibilizar los desplazamientos y efectos del conflicto armado en Colombia y por lo cual ha sido destacada por medios internacionales como la BBC y la Revista Time y ha obtenido importantes reconocimientos internacionales, entre los cuales se destacan: el Premio Nacional como Defensora de Derechos Humanos otorgado por la Organización Sueca Diakonia (2015), Premio Medioambiental Goldman Environmental Prize (2018), que destaca la labor de los líderes medioambientales más influyentes del mundo y el Premio Joan Alsina de Derechos Humanos entregado por Casa de las Américas Cataluña (2019);

que su trayectoria militante cuyos impactos en los ámbitos legislativos e institucionales de Colombia se proyectan en su reciente llegada a la Vicepresidencia del país, desde donde una de sus primeras medidas de gobierno fue la creación del Ministerio de la Igualdad;

que, desde ese Ministerio se ha comprometido con continuar y ampliar sus luchas por la defensa de los derechos humanos, de las comunidades y del ambiente y en particular velar por los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+;

que, sus antecedentes y compromiso con su sociedad y sus territorios, por su origen humilde, su condición de mujer afrodescendiente que ha luchado toda su vida, desde muy temprana edad, Francia Elena Márquez Mina es ejemplo de superación, de capacidad de entrega a las causas justas, líder carismática y ejemplo para las nuevas generaciones;

que, la academia representada en las universidades de la Red Científica Latinoamericana de Territorios Posibles, de la cual forman parte 83 universidades de 16 países (con más de 1500 integrantes entre investigadores, tesis y referentes de organizaciones sociales y ambientales), que congrega y trabaja para movilizar la defensa de la tierra, la justicia territorial, que fomenta la inteligencia colectiva, el amor y el afecto por los otros, consideran de gran importancia este reconocimiento a una de las líderes sociales y ambientales más importantes de nuestro continente;

que, la distinción propuesta cuenta con dictámenes favorables unánimes de las comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior; Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD "ad referendum" del Consejo Superior RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el título de **Doctor "Honoris Causa"** de la Universidad Nacional de La Plata a la Dra. Francia Elena **MÁRQUEZ MINA**, en los términos del Art. 56º Inc.17) del Estatuto de la Universidad y en función de lo establecido en el Art. 11º de la Ordenanza N° 181.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el otorgamiento del diploma que acredite la distinción acordada por la presente a la Dra. Francia Elena **MÁRQUEZ MINA**, en virtud de lo establecido en el Art. 12º de la citada Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a la que se le encomienda las notificaciones pertinentes y pase a la Dirección de General de Títulos y Certificaciones

AÑO GONZALEANO - CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL FUNDADOR DE LA UNLP, JOAQUÍN V. GONZÁLEZ



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Dirección General Operativa Despacho UNLP

a sus efectos. Cumplido, gírese a consideración del Consejo Superior.

RESOLUCIÓN N° **875/23**

MT

Firmado electrónicamente por:

Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Prof. PATRICIO LORENTE

Secretario General

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial N°: UNLP - 875 / 2023



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

EXTE: 500 – 482/2023.-

ENSENADA, 28 de marzo de 2023.

VISTA la propuesta de los integrantes de la Red Científica Latinoamericana “Territorios posibles, praxis y transformación” (FaHCE/UNLP-IdIHCS),

CONSIDERANDO que la Dra. Francia Elena Márquez Mina, actual vicepresidenta de Colombia mujer afrodescendiente, líder ambiental y feminista, es actualmente una de las más reconocidas defensora de los derechos humanos y del ambiente de América Latina,

QUE desde los 13 años Francia Elena Márquez Mina inició un recorrido de militancia en el marco del proceso de evaluación de los impactos que generaría a su comunidad y al territorio y a la identidad étnica y cultural de sus habitantes, la construcción de la Represa Salvajina que implicaba el megaproyecto de desviación del Río Ovejas.

Que su militancia constante por los derechos socioambientales de las comunidades afrodescendientes la llevó a contribuir como un actor clave de la exigibilidad a la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) y a la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) para la reparación a su comunidad por los impactos negativos generados luego de 35 años de existencia de la Represa.

Que, en 2009, para evitar que las comunidades afrodescendientes fueran desalojadas forzosamente del territorio ancestral, lideró un proceso de protesta que logró instaurar una acción de tutela por violación de los derechos fundamentales a la vida digna y a la permanencia en el territorio y que propició el debido proceso de consulta previa a las comunidades, libre e informada, finalmente otorgada en el 2010.

Que su participación activa en la mesa interétnica e intercultural del Norte del Cauca –desde donde exigió al Gobierno Nacional detener la minería ilegal y el otorgamiento de títulos mineros sin consulta previa en los territorios étnicos– causó que en 2014, fuera ella misma forzosamente desplazada de su territorio y declarada junto con sus dos hijos, objetivo militar, por parte de grupos paramilitares.

Que en ese contexto de desplazamiento y persecución tuvo un rol protagónico en la mesa de los diálogos de Paz desarrollada en La Habana en

2014. Su testimonio fue fundamental para visibilizar la forma en la que el conflicto armado ha afectado históricamente de manera especial a las comunidades afrocolombianas, y específicamente a las mujeres negras, así como sobre la necesidad de integrar a los diálogos de paz a los pueblos étnicos para garantizar que sus resultados sean estables y duraderos.

Que en junio de 2020 fue electa miembro del Consejo Nacional de Paz y Convivencia de Colombia del cual fue nombrada presidenta.

Que su participación y liderazgo en la asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (2005), organismo desde el cual se demandó al Estado colombiano garantías de protección a los líderes amenazados de muerte, y su participación en la Cumbre Nacional Agraria Campesina, Étnica y Popular (2016), que orientó su acción a la protección y acompañamiento de las víctimas del conflicto armado.

Que la Dra. Francia Elena Márquez Mina ha recibido atentados y amenazas contra su vida, pero también ha construido una trayectoria que le ha valido el reconocimiento de varios países –entre ellos Estados Unidos, Ecuador, Panamá, México, Cuba, Suiza y Francia–, a los que ha sido invitada para visibilizar los desplazamientos y efectos del conflicto armado en Colombia, y por lo cual ha sido destacada por medios internacionales como la BBC y la Revista Time, y ha obtenido importantes reconocimientos internacionales, entre los cuales se destacan: el Premio Nacional como Defensora de Derechos Humanos otorgado por la Organización Sueca Diakonia (2015), Premio Medioambiental Goldman Environmental Prize (2018), que destaca la labor de los líderes medioambientales más influyentes del mundo y el Premio Joan Alsina de Derechos Humanos entregado por Casa de las Américas Cataluña (2019).

Que su trayectoria militante cuyos impactos en los ámbitos legislativos e institucionales de Colombia se proyectan en su reciente llegada a la Vicepresidencia del país, desde donde una de sus primeras medidas de gobierno fue la creación del Ministerio de la Igualdad.

Que desde este Ministerio se ha comprometido con continuar y ampliar sus luchas por la defensa de los derechos humanos, de las comunidades y del ambiente y en particular velar por los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

Que sus antecedentes y compromiso con su sociedad y sus territorios, por su origen humilde, su condición de mujer afrodescendiente que ha luchado toda su vida, desde muy temprana edad, Francia Elena Márquez Mina es ejemplo de superación, de capacidad de entrega a las causas justas, líder carismática y ejemplo para las nuevas generaciones.

Que la academia representada en las universidades de la Red Científica

Latinoamericana de Territorios Posibles, de la cual forman parte 83 universidades de 16 países (con más de 1500 integrantes entre investigadores, tesistas y referentes de organizaciones sociales y ambientales), que congrega y trabaja para movilizar la defensa de la tierra, la justicia territorial, que fomenta la inteligencia colectiva, el amor y el afecto por los otros, consideran de gran importancia este reconocimiento a una de las líderes sociales y ambientales más importantes de nuestro continente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, en sesión del 22 de marzo de 2023 y por unanimidad de los 16 miembros presentes,

Res. N° 43

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Consejo Superior se le otorgue a la **Dra. Francia Elena Márquez Mina** el título de “**Doctora Honoris Causa**” de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase copia de la presente a las Secretarías Administrativa, de Investigación, Extensión, de Posgrado y de Asuntos Estudiantiles, Sectores Administrativos y Departamentos Docentes. Cumplido, elévese a la Presidencia de la Universidad a sus efectos.

Firmado electrónicamente por:
Mgt. Ana Julia Ramírez
Decana
FaHCE-UNLP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) ARGENTINA

RED CIENTÍFICA LATINOAMERICANA
TERRITORIOS POSIBLES, PRAXIS Y TRANSFORMACIÓN

PROPUESTA DE DOCTORADO HONORIS CAUSA PARA
FRANCIA ELENA MÁRQUEZ MINA

Antecedentes

Un doctorado Honoris Causa, para una Universidad es la máxima distinción que la comunidad académica reconoce, a quienes en cualquiera de las áreas del conocimiento realizan aportes a la cultura y a la sociedad de manera significativa. Dicha distinción ha sido otorgada a personas importantes en el ámbito de las humanidades y la cultura, lo cual posibilita visibilidad y amplio reconocimiento a quienes por su destacada labor y su trabajo comprometido, han logrado transformar paradigmas, han contribuido a la sociedad con sus visiones reivindicativas y son baluarte y ejemplo para las nuevas generaciones; por lo cual la comunidad en general y la academia en particular, tienen el compromiso y el deber de destacar y apoyar la relevancia del trabajo de mujeres, que como Francia Elena Márquez Mina, por ser lideresas, reciben amenazas contra su vida, descalificación sistemática, misoginia, racismo, clasismo, xenofobia, entre muchos otros estigmas que han sufrido por destacarse en la escena social y política, lo cual es una situación que atenta contra las libertades, la igualdad y la democracia en Latinoamérica y en el mundo.

Méritos y aportes de Francia Elena Márquez Mina a la sociedad

Francia Elena Márquez Mina (1981), actual vicepresidenta de Colombia (2022-2026), mujer afrodescendiente, líder ambiental y feminista, es defensora de derechos humanos y del ambiente. Obtuvo el título en Derecho por la Universidad de Santiago de Cali (2020), con su tesis laureada: “El derecho fundamental a la consulta previa y el racismo estructural en Colombia”. Su investigación se basó en el análisis del caso del

Consejo Comunitario de la Toma de Suarez, norte del departamento del Cauca, que a causa de la ocupación de tierras de territorios ancestrales por la explotación minera y a la entrega indiscriminada de títulos mineros, en 2014 siendo su representante legal, organizó la “Marcha de los Turbantes”, para movilizar cerca de 80 mujeres negras, quienes caminaron 600 kilómetros a pie, para protestar por las prácticas extractivistas en estos territorios que ocasionaron un alto deterioro del ambiente y el desplazamiento forzado de sus comunidades¹.

Desde los 13 años, Francia Elena Márquez Mina, participó en el proceso de evaluación de los impactos negativos que generaría a su comunidad y al territorio el megaproyecto de desviación del Río Ovejas, a causa de la construcción de la Represa Salvajina, que atentaba contra la identidad étnica y cultural de sus habitantes por ser reconocido como territorio ancestral. Luego en el 2005 participó en el proceso de exigibilidad a la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) y a la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) para la reparación a su comunidad por los impactos generados en los 35 años de existencia de la Represa. Para evitar que las comunidades afrodescendientes de su municipio, fueran desalojadas forzosamente del territorio ancestral, en el 2009 inicio un proceso de protesta e instauró una acción de tutela, por violación de los derechos fundamentales a la vida digna, a la permanencia en el territorio y al debido proceso de consulta previa, libre e informada, los cuales fueron tutelados mediante sentencia, en el 2010.

Por participar activamente en la mesa interétnica e intercultural del Norte del Cauca, desde donde exigió al Gobierno Nacional detener la minería ilegal y el otorgamiento de títulos mineros sin consulta previa en los territorios étnicos, en 2014, Francia Elena Márquez Mina fue desplazada forzosamente de su territorio y declarada junto con sus dos hijos, objetivo militar, por parte de grupos paramilitares. En diciembre de 2014, se hizo presente como víctima ante la mesa de los diálogos de Paz en La Habana; en este proceso participó con su relato sobre la forma en la que el conflicto armado político y económico ha afectado históricamente de manera desproporcionada a las comunidades afrocolombianas, y de manera específica a las mujeres negras, también sobre la necesidad de garantizar la

¹https://es.wikipedia.org/wiki/Francia_Márquez

participación efectiva de los pueblos étnicos en el proceso para lograr la paz estable y duradera. En junio de 2020 fue electa miembro del Consejo Nacional de Paz y Convivencia del cual fue presidenta.

Como defensora de los derechos humanos, Francia Elena Márquez Mina, ha participado en diversas movilizaciones, entre ellas la asamblea permanente organizada por la asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (2015), para exigirle al gobierno nacional garantías de protección a los líderes amenazados de muerte; participó en el paro realizado por la Cumbre Nacional Agraria Campesina, Étnica y Popular (2016), desde la mesa política enfocada en la víctimas del conflicto armado.

Por su activismo frente a la defensa de la justicia social y ambiental en su territorio, Francia Elena Márquez Mina, ha recibido atentados y amenazas contra su vida, pero también para resaltar la resistencia de la lucha por permanecer en los territorios reconocidos como ancestrales, ha tenido visibilidad en varios países a los cuales ha sido invitada, Estados Unidos, Ecuador Panamá, México, Cuba, Suiza y Francia, entre otros y, ha obtenido importantes reconocimientos internacionales, entre los cuales se destacan:

- . Premio Nacional como Defensora de Derechos Humanos otorgado por la Organización Sueca Diakonia (2015).
- . Premio Medioambiental Goldman Environmental Prize (2018), que destaca la labor de los líderes medioambientales más influyentes del mundo.
- . Premio Joan Alsina de Derechos Humanos entregado por Casa América Cataluña (2019).
- . Top 100 de mujeres influyentes de 2019 de la BBC.
- . Top 100 de personas líderes de 2022 por la revista Time.

Aporte ideológico y pragmático de Francia Elena Márquez Mina a la academia

Con su ejemplo de vida, sus discursos serenos y sus arengas, Francia Elena Márquez Mina, nos ha enseñado que “El territorio es la vida, y la vida no se vende, se ama y se defiende”. También escribe sus discursos con gran sencillez y profundidad: “La guerra es

guerra, venga de donde venga. Lo que deberíamos estar exigiendo es la paz real para nuestros territorios. El departamento del Cauca ha sido muy golpeado por la violencia: unas veces por las FARC, otras por paramilitares y otras veces por el mismo Estado. A ninguno le importa, o ninguno se ha puesto a mirar que, en últimas, quienes terminamos pagando los platos rotos somos las comunidades afros, indígenas y campesinas”.²

En su discurso por el recibimiento del Premio Goldman, que equivale al “Nobel” ambiental, Francia Elena Márquez Mina, nos ofrece una visión estratégica frente al cambio climático: “Se nos enseña que la dignidad no tiene precio, que resistir no es aguantar. Se nos enseña a amar y valorar el territorio como espacio de vida, a luchar por este, incluso poniendo en riesgo la propia vida. Soy parte de un proceso, de una historia de lucha y resistencia que empezó con mis ancestros traídos en condiciones de esclavitud. Soy parte de la lucha frente al racismo estructural. Soy parte de quienes luchan por seguir pariendo la libertad y la justicia. De quienes conservan la esperanza por un mejor vivir. De aquellas mujeres que usan el amor maternal para cuidar su territorio como espacio de vida. De quienes alzan la voz para parar la destrucción de los ríos, de los bosques y los páramos. De aquellos que sueñan que algún día los seres humanos vamos a acabar con el modelo económico de muerte para darnos paso a construir un modelo económico que garantice la vida. Ustedes pueden quedarse tranquilos y pensar que nada está sucediendo mientras el planeta, la casa común, se destruye. O podemos juntarnos para realizar acciones que frenen el cambio climático. Es hora de actuar. Enfriar el planeta es nuestra responsabilidad”.³

Sumovimiento *soy por que somos*, se basa en una regla ética mundial de humildad y empatía, de lealtad a las personas y a sus relaciones, es un concepto africano tradicional, basado en la filosofía Ubuntu, desde donde “el bien común, es el bien propio”⁴. Su compromiso como estadista es la creación del Ministerio de la Igualdad, desde donde velará por los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+, como también por la igualdad social y económica de la población más excluida.

² Francia Márquez, abril de 2015, en la discusión sobre la suspensión de los bombardeos por parte del Ejército Nacional.

³ Aparte del discurso de Francia Márquez al recibir el Premio Goldman, 23 de abril de 2018.

⁴ [https://es.wikipedia.org/wiki/Ubuntu_\(filosof%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ubuntu_(filosof%C3%ADa))

Las ciencias sociales y humanas en los últimos años, han reconocido prácticas ancestrales de los pueblos originarios americanos y africanos, donde el “buen vivir” y la filosofía Ubuntu, son opciones contrarias a la política “desarrollista” de la modernidad. “Vivir sabroso” es parte del acervo lingüístico de las comunidades del Pacífico, particularmente del Chocó. Ese concepto refiere un modelo de organización espiritual, social, económica, política y cultural de armonía con el entorno, con la naturaleza y con las personas”.⁵Esta visión integral del universo, que practican algunas culturas africanas, observa a los humanos, naturales, astrales y divinos compenetrados en el río que fluye uniendo pasado, presente y futuro.⁶

Como sabiamente lo advierte Márquez, F. (2020)⁷ “Para muchos el territorio es una fuente de riqueza acumulativa, un patrimonio que se puede vender y comprar, simplemente una propiedad privada. Sin embargo, la crianza comunitaria impartida por las mayores y mayores de la comunidad en la que me crie me enseñaron a comprender, ver y sentir el territorio como un espacio de vida, de construcción colectiva y comunitaria”. (p. 11)

Con gran elocuencia y madurez en sus discursos nos advierte: “Deconstruir nuestra cultura basada en el individualismo, el crecimiento y la acumulación, para fortalecer una cultura más pensada desde lo comunitario, desde el cuidado colectivo, seguramente nos permitirá entender de mejor manera que no somos dueños de la naturaleza, que esta no nos pertenece, por el contrario, somos parte de ella, y si la cuidamos nos cuidamos a nosotros mismos, si la seguimos destruyendo nos estamos autodestruyendo”. (p. 17)

Sus enfoques siempre han sido un llamado al respeto y al entendimiento de los otros y sus luchas nos llevan a reflexionar sobre la necesidad de un cambio epistemológico en el quehacer político, académico: “Considero que esto solo se puede lograr si a nivel mundial

⁵ Mena, A., Meneses, Y. (2022). “La filosofía de VIVIR SABROSO”. *Ancestral*, Pregón S.A.S.

⁶ Sandoval, S. citado en Mina, 2016, p. 337

⁷ Márquez, Francia (2020). “El territorio es la vida”. *Volumen: Territorio*. Comisión de la Verdad, Rey Naranja Editores.

hacemos el tránsito de la política de muerte hacia una política para la vida, que debe contar con la participación social y comunitaria en definir acciones en la política representativa, y por elegir gobiernos dispuestos a construir alternativas al desarrollo. De otro lado, pasa por deconstruir el conocimiento académico que ha sido puesto al servicio de la política de muerte, y construir conocimientos puestos al servicio de cuidar la vida”. (p. 18)

Finalmente su llamado es a la urgencia de reconocernos como parte de un todo para construir colectivamente desde diversos saberes y haceres para encontrar, no un conocimiento universal, sino pluriversal: “Tejer relaciones entre campo y poblado, a partir de conectar los saberes del territorio rural y el territorio urbano, tal vez nos permita encontrar maneras de vernos como comunidad, como familia extensa, tal vez permita entender que los problemas urbanos están conectados con lo rural y viceversa”.(p. 19)

Relaciones con las Universidades Latinoamericanas

Por sus antecedentes y compromiso con su sociedad y los ambientes, por su origen humilde, su condición de mujer afrodescendiente que ha luchado toda su vida, desde muy temprana edad, por la defensa de su comunidad y sus territorios ancestrales, Francia Elena Márquez Mina, es ejemplo de superación, de capacidad de entrega a las causas justas, líder carismática y ejemplo para las nuevas generaciones que necesitan de referentes de liderazgos sociales, de superación de adversidades, de inteligencia al servicio de su comunidad y de valentía frente a las amenazas a su vida, la de su familia y su comunidad.

La academia representada en las universidades de la Red Científica Latinoamericana de Territorios Posibles, de la cual hacen parte 83 universidades de 16 países (con más de 1500 integrantes entre investigadores, tesistas y referentes de organizaciones sociales y ambientales), que congrega para movilizar la defensa de la tierra, la justicia territorial, que fomenta la inteligencia colectiva, el amor y el afecto por los otros, consideran de gran importancia este reconocimiento a una de las líderes sociales y ambientales más importantes de nuestro continente, para que este sea un baluarte de grandeza, para que el bien común supere a los intereses mezquinos del capitalismo salvaje que nos destruye

como humanidad y consigo a toda la naturaleza de la cual dependemos para la supervivencia planetaria.

Según lo anterior, El Rectorado UNLP y nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP, nos dirigimos ante el Consejo para que consideren otorgar la distinción de Doctora Honoris Causa en Humanidades por la UNLP, a Francia Elena Márquez Mina.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) ARGENTINA
CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No XX

*Por la cual se confiere el título de DOCTORA HONORIS CAUSA a la señora
Francia Elena Márquez Mina*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, en uso de sus atribuciones legales contenida en XXXXX, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional de la Plata, instituyó los títulos Honoris Causa como máxima distinción para exaltar a aquellas personas que se hayan destacado en las Ciencias, las Artes o Humanidades, o que hayan realizado una contribución significativa a la academia y la sociedad.

Que la señora Francia Elena Márquez Mina se ha destacado por sus aportes y compromiso con la sociedad y los ambientes en Colombia y Latinoamérica.

Que sus aportaciones y reconocimiento tanto al espíritu Latinoamericano de luchas y reivindicaciones sociales y ambientales, como al pensamiento global para la defensa de los ecosistemas frente al racismo estructural y al extractivismo sistemático de los bienes comunes en los territorios, que han afectado la salud de los habitantes y de los seres vivos en los distintos lugares y poblaciones afectadas, visiones que han permitido aportes significativos a las luchas socioambientales para la justicia territorial.

Que ha sido reconocida con los premios:

- . Premio Nacional como Defensora de Derechos Humanos otorgado por la Organización Sueca Diakonia (2015).
- . Premio Medioambiental Goldman Environmental Prize (2018), que destaca la labor de los líderes medioambientales más influyentes del mundo.
- . Premio Joan Alsina de Derechos Humanos entregado por Casa América Cataluña (2019).
- . Top 100 de mujeres influyentes de 2019 de la BBC.
- . Top 100 de personas líderes de 2022 por la revista Time.

Que ha sido precandidata a la presidencia y ha obtenido la Vicepresidencia de Colombia (2022-2026).

Que sus aportes al Humanismo y las Ciencias Sociales han sido fundamentales para un cambio de paradigma que dignifique al ser humano y defienda la naturaleza, que valorizan tanto el pensamiento global como la utilidad de tomar en cuenta los derechos humanos y ambientales para la supervivencia planetaria.

Que el Rectorado UNLP y nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP, consideró un deber institucional, pero sobre todo un deber de la academia, reconocer la labor realizada por una persona en beneficio de sus semejantes y del desarrollo del pensamiento Latinoamericano comprometido con las poblaciones más marginalizadas, la Universidad, consideró apropiado recomendar conferir el Título Doctora Honoris Causa a Francia Elena Márquez Mina.

Que sustentado en estas consideraciones, y en lo que significa la imagen de Francia Elena Márquez Mina por sus calidades personales y su relevante desempeño y destacada labor por la defensa de los territorios y de las poblaciones más marginadas, su gran reconocimiento para el colectivo mundial, el Consejo Académico, en sesión recomendó a esta Corporación otorgar el título Doctora Honoris Causa a la señora Francia Elena Márquez Mina.

Que para esta Corporación, como máxima instancia de dirección universitaria, constituye un motivo de satisfacción y orgullo contar con Francia Elena Márquez Mina como una figura pública Latinoamericana, que da ejemplo a las nuevas generaciones, por sus luchas, reivindicaciones colectivas y activismo frente al papel de la mujer, de las etnias discriminadas y de su enorme tesón, decide acoger la recomendación elevada por el Consejo Académico, por lo cual

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR EL TÍTULO DOCTORA HONORIS CAUSA a la señora Francia Elena Márquez Mina, en reconocimiento a sus valiosos aportes en el campo del Humanismo y las Ciencias Sociales y como muestra de gratitud y respeto por parte de la comunidad académica de la Universidad Nacional de la Plata y de la Red Científica Latinoamericana de Territorios Posibles, Praxis y Transformación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar la vida y obra de la Señora Francia Elena Márquez Mina e invitar a la comunidad académica a seguir el ejemplo de su trabajo, valentía y liderazgo.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución en nota de estilo y el diploma correspondiente serán entregados a la señora Francia Elena Márquez Mina, en acto solemne.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

La Plata, 20 de Marzo de 2023

Sra. Decana

de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

de la Universidad Nacional de La Plata

Profesora ANA JULIA RAMÍREZ

Por la presente, instituciones, organizaciones, colectivos e integrantes de la Red Científica Latinoamericana “Territorios Posibles, Praxis y Transformación” con sede en FaHCE, UNLP e IdIHCS, UNLP-CONICET desde 2009, tenemos el gusto, el placer y el honor de elevar para su consideración al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP la propuesta y el listado de adhesiones para promover el reconocimiento como Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de La Plata a la Dra. FRANCIA ELENA MARQUEZ MINA, militante por los derechos humanos, los derechos ambientales y de las comunidades afrodescendientes, Premio Nobel Ambiental Goldman y Vicepresidenta en ejercicio de la República de Colombia entre 2022 y 2026.

Francia Elena Márquez Mina, mujer afrodescendiente, líder ambiental y feminista, es actualmente una de las más reconocidas defensoras de los derechos humanos y del ambiente de América Latina. Desde los 13 años Francia Elena Márquez Mina inició un recorrido de militancia en el marco del proceso de evaluación de los impactos que generaría a su comunidad, al territorio, así como a la identidad étnica y cultural de sus habitantes, la construcción de la Represa Salvajina que implicaba el megaproyecto de desviación del Río Ovejas. Desde entonces su militancia constante por los derechos socioambientales de las comunidades afrodescendientes la llevó a contribuir como un actor clave de la exigibilidad a la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) y a la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) para la reparación a su comunidad por los impactos negativos generados luego de 35 años de existencia de la Represa. En continuidad con estos antecedentes, y para evitar que las comunidades afrodescendientes fueran desalojadas forzosamente del territorio ancestral, en el 2009 lideró un proceso de protesta que logró instaurar una acción de tutela por violación de los derechos fundamentales a la vida digna y a la permanencia en el territorio y que propició el debido proceso de consulta previa a las comunidades, libre e informada, finalmente otorgada en el 2010.

Asimismo, su participación activa en la mesa interétnica e intercultural del Norte del Cauca –desde donde exigió al Gobierno Nacional detener la minería ilegal y el otorgamiento de títulos mineros sin consulta previa en los territorios étnicos– causó que en 2014, fuera ella misma forzosamente desplazada de su territorio y declarada junto con sus dos hijos, objetivo militar, por parte de grupos paramilitares. En este contexto de desplazamiento y persecución tuvo un rol protagónico en la Mesa de los Diálogos de Paz desarrollada en La Habana en 2014. Su testimonio fue fundamental para visibilizar la forma en la que el conflicto armado ha afectado históricamente de manera especial a las comunidades afrocolombianas, y específicamente a las mujeres negras, así como sobre la necesidad de integrar a los Diálogos de Paz a los pueblos étnicos para garantizar que sus resultados sean estables y duraderos. Desde este lugar, en junio de 2020 fue electa miembro del Consejo Nacional de Paz y Convivencia de Colombia del cual fue nombrada presidenta. También aportaron a este reconocimiento su participación y liderazgo en la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (2005), organismo desde el cual se demandaron al Estado colombiano garantías de protección a los líderes amenazados de muerte, y su participación en la Cumbre Nacional Agraria Campesina, Étnica y Popular (2016), que orientó su acción a la protección y acompañamiento de las víctimas del conflicto armado.

Por este activismo sobre la defensa de los derechos humanos, de la justicia social y ambiental en su territorio, Francia Elena Márquez Mina ha recibido atentados y amenazas contra su vida, pero también ha construido una trayectoria que le ha valido el reconocimiento de varios países –entre ellos Estados Unidos, Ecuador, Panamá, México, Cuba, Suiza y Francia– a los que ha sido invitada para visibilizar los desplazamientos y efectos del conflicto armado en Colombia, y por lo cual ha sido destacada por medios internacionales como la BBC y la Revista Time, y ha obtenido importantes reconocimientos internacionales, entre los cuales se destacan:

- Premio Nacional como Defensora de Derechos Humanos otorgado por la Organización Sueca Diakonia (2015).
- Premio Medioambiental Goldman Environmental Prize (2018), que destaca la labor de los líderes medioambientales más influyentes del mundo.
- Premio Joan Alsina de Derechos Humanos entregado por Casa de las Américas Cataluña (2019).

Esta es una breve reseña de una trayectoria militante mucho más vasta cuyos impactos en los ámbitos legislativos e institucionales de Colombia se proyectan en su reciente llegada a la Vicepresidencia del país, desde donde una de sus primeras medidas de gobierno fue la creación del Ministerio de la Igualdad. Desde este Ministerio se ha comprometido con continuar y ampliar sus luchas por la defensa de los derechos humanos, de las comunidades y del ambiente y en particular velar por los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

Por sus antecedentes y compromiso con su sociedad y sus territorios, por su origen humilde, su condición de mujer afrodescendiente que ha luchado toda su vida, desde muy temprana edad, Francia Elena Márquez Mina es ejemplo de superación, de capacidad de entrega a las causas justas, líder carismática y ejemplo para las nuevas generaciones.

La academia y la ciencia implicada, popular, crítica y transformadora, representada en las universidades de la Red Científica Latinoamericana de Territorios Posibles, con sede en nuestra FAHCE-IdIHCS desde 2009, de la cual forman parte grupos de numerosas universidades de 14 países, con más de mil integrantes entre investigadores, tesisistas y referentes de organizaciones sociales y ambientales, que congrega y trabaja para movilizar la justicia territorial, y sus cinco componentes -justicia cognitiva, social, ambiental, política y económica-, la defensa de la tierra, el fomento de la inteligencia colectiva y la inteligencia territorial con mundos bióticos y abióticos, el amor y el afecto por los otros, consideran de gran importancia este reconocimiento a una de las líderes sociales más importantes de nuestro continente y una de las líderes ambientales más importantes del mundo.

En nombre de los Coordinadores e Integrantes, por País, por las cinco Áreas -Formación, Investigación, Producción de Conocimiento, Vinculación con Líderes Comunitarios y Vinculación con Organismos Científicos- y por las tres Secciones -Eventos, Administrativa, Comunicación- de nuestra red, los Coordinadores Generales de la red saludamos a la Sra Decana y a los integrantes del Consejo Directivo de la Facultad cordial y atentamente con el anhelo que el otorgamiento de este título contribuya desde el amor por el otro -incluidos seres bióticos y abióticos- portador de esta noble y gran mujer, a hacer realidad nuestro Manifiesto y Propuesta "Territorios Posibles por Utopías Reales" disponible en nuestro sitio oficial [Territorios Posibles por Utopías Reales | IdIHCS](#).

Dr Horacio Bozzano, IdIHCS UNLP-CONICET, Dr. Conrado Marquez Rosano, Universidad Autónoma Chapingo, México, Dr. Marcos Aurelio Saquet, Unioeste, Paraná, Brasil, Dr. Tomás Canevari, IdIHCS UNLP-CONICET, Dr. Luis Leonardo Garavito, Universidad Externado, Colombia, Arq. Silvana Cappuccio, Universidad de Buenos Aires, Argentina y Arq. Eliana Cuello, Universidad Nacional de San Juan, Argentina.



TERRITORIOS POSIBLES
CHAYÁ | IdIHCS | CONICET |  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Adherentes a la petición

Institución, Organización, Proyecto o Colectivo	Firmante/Referente	Lugares, países
Coordinación Latinoamericana de la Red Científica Territorios Posibles, Praxis y Transformación, Sede en IdIHCS UNLP-CONICET desde 2009	Dr.Horacio Bozzano, Dr.Conrado Marquez Rosano, Dr.Marco Aurelio Saquet, Dr.Tomás Canevari, Arq.Silvana Cappuccio,Dr.Luiz Leonardo Garavito,Arq.Eliana Cuello,Dr. Andrés Lalanne, Dr.Edier Bustos Velazco, Dra.Adriana Gomez Alzate, Dr.SaúlUribe Tabora, Dra.Matilde Duarte Krummel, Dr.EdgarGarcía Anco, Mgs.CristopherMora, Dr.CarlosMaytin, Lic.Marcos Morales y numerosos integrantes de nuestra red	Grupos de investigación, extensión,educación popular, y colectivos comunitarios de Argentina, Brasil, México, Colombia, Uruguay, Ecuador, Paraguay, Chile, Costa Rica, Venezuela, Cuba, Perú, República Dominicana y Guatemala.
ICSH Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Caldas	Dr.Sergio H. Sierra M.(director), Dra.Adriana Gómez Alzate, Dra.Beatriz Nates Cruz, Dr. Jorge Andres Rivera y Dra. Hellen Cristancho	Manizales, Colombia
Posgrado en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo	Dr.Conrado Marquez Rosano, Dr.César Adrian Ramirez Miranda, Dr.Luis Llanos Hernández, Lic.Magali Catalina Albor Ruíz,Lic.Cristóbal Jesús ChapaIgnacio, Lic.Miriam Guadalupe Huerta Vázquez, Lic.Gabriela Noemí López Sánchez, Lic.Helena Marisé OrtízMartínez, Lic.Rafael Eugenio Parrilla Arroyo,Lic. Marcelo Ramírez Álvarez, Lic.Georgina Rodríguez Méndez,Lic.Ismael Saldaña Ronzón, Lic.Karol Geraldine Toledo Ruiz	Chapingo, México
GETERR Grupo de Estudos Territoriais,Universidade Estadual do Oeste, Paraná, Brasil	Dr.Marco Aurelio Saquet (director),Dr.Adilson Alves y equipo de Investigación-Acción Participativa	Francisco Beltrão,Marcehal Candido Rondón,Foz do Iguazu,Brasil
Doctorado en Ciencias del Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo	Dr.Conrado Marquez Rosano (referente)	Chapingo, México
Programa de Investigación TAG Territorio,Actores,Gobernanza para la Transformación,CHAyA, IdIHCS UNLP-CONICET,FAHCE, UNLP	Dr.HoracioBozzano(director), Dr.TomásCanevari(codirector) y equipo de Investigación-Acción Participativa	Ensenada-La Plata, Argentina

Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Dr.Alexis Adamy Ortiz Morales (director), Dr.Hayder Osvaldo Bautista Herrera (Decano Facultad FAMARENA), Dr.Edier Bustos Velazco (Coordinador Red Bacatá IT UDFJC)	Bogotá, Colombia
Facultad Ciencias de la Educación y Comunicación, Universidad Autónoma de Asunción	Dra.Matilde Duarte Krummel (decana)	Asunción, Paraguay
Dirección Académica, El Colegio de Tlaxcala	Dr.Alfonso Pérez Sánchez (director)	Tlaxcala, México
MOCASE Movimiento Campesino de Santiago del Estero,Línea Histórica	Sr.Guido Corvalán (presidente), Sr.Roger Almaraz(dirigente) y otros integrantes del Movimiento	Comunidades Quichua hablantes Moreno y Figueroa,y comunidades de los Departamentos de Alberdi, Ojo de Agua, Capital, Copo, Choya, Robles, Loreto San Martín.Provincia de Santiago del Estero: Argentina
Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales,Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Prof.Fabricio Baeza(director)	Comodoro Rivadavia, Chubut,Argentina
Carrera de Geografía,Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba	Lic.Paola Seminara (directora)	Córdoba,Argentina
Cátedra de Innovación y Desarrollo, Universidad CLAEH	Dr.Andrés Lalanne (titular)	Montevideo,Uruguay
Corporación de Educación Investigación Intercultural para los Pueblos CEIP-ILÉ	Mg.CeciliaRamosPeñuela (directora)	Colombia (varios Departamentos)
IGEOPAT Instituto de Geografía de la Patagonia, Universidad Nacional de Patagonia San Juan Bosco	Dr.Juan Diez Tetamanti (director)	Comodoro Rivadavia, Chubut,Argentina
Doctorado en Ciencias del Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo	Dr.ConradoMarquezRosano (referente)	Chapingo,México
GIE Grupo de Investigación Estado y Desarrollo,Universidad Politécnica Salesiana Ecuador	Dr Pablo Ortiz y Dr Saul Uribe Taborda (directores) y grupo de investigación	Quito,Pichincha,Ecuador
Sociedad de Fomento "Cultura y Ciencia por Puente de Fierro" (Expediente 262474)	Sra.Silvia Tabarez (presidenta), Sra.Ana Díaz (vicepresidenta), Sra.Rosa Dejesús (secretaria), Sra.Mónica Dejesús(tesorera),	Barrio Puente de Fierro,Altos de San Lorenzo,La Plata, Argentina

	Sr.Horacio Bozzano y Sr.Guillermo Almada (vocales), Sra.Cecilia Godoy y Sr.César Páez(revisores de cuentas), Sra.Nidia Serván Espinola, Sra.Silvia Vega Newbery y otros referentes barriales	
Universidad Popular Alejandro Korn	Cdor.Púb.Luis Portelli (presidente), Dra.Andrea Gómez (vicepresidente), Sr.Henry Stegmayer(secretario)	La Plata,Argentina
Programa de Pos-Graduacao em Desenvolvimento Territorial, Universidade Federal do Paraná	Dr. Diomar Augusto Quadros (coordinador)	Matinhos,Paraná,Brasil
PIP H939 Proyecto de Investigación Plurianual "Ciencia,Comunidad y Políticas Públicas.Territorios Posibles,PraxisyTransformaciòn" Universidad Nacional de La Plata (2020-2024)	Dr.Horacio Bozzano (director), Dra.Graciela Etchegoyen (codirectora) y 75 integrantes	Sede IdIHCS UNLP-CONICET La Plata. Participan 41 proyectos de investigación de 11 países de AméricaLatina,Áfricay Europa
Diplomatura en Agricultura Familiar y Transformaciones Territoriales, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero	Lic.VivianaG.Gonzalez, Dra.Andrea Gomez Herrera,Lic. Mónica Franzzini,Sra.Dora Corvalán,Lic..VirginiaPalomo Garzón,Sra.LucianaCardoso, Arq.JoaquinOlivarez,Sr.Dante Tevez	Santiago del Estero,diversos Departamentos y otras comunidades rurales de otras Provincias Argentina
Nación Originaria Quijos "Naoqui" (Registro Oficial CODENPE no 2793)	Lcdo.Darwin Greffa (dirigente de la Nación Originaria Quijos-Naoqui)	Napo, Amazonia,Ecuador
ACP y MTP Agenda Científica Participativa Mesa de Trabajo Permanente"Puente de Fierro TerritorioPosible"(2015-2030), IdIHCS UNLP-CONICET y OMLP Observatorio Medioambiental La Plata(UNLP-CONICET-CICPBA)	Sra.Rosa Dejesús,Sra. Silvia Tabarez,Sra.Ana María Díaz, Sra.Mónica Dejesús,Dr.Horacio Bozzano,Dr.TomásCanevari, Dra.Rocío Rodríguez Tarducci, Asamblea Barrial de Puente de Fierro,otros referentes del barrio,investigadores,tesistas y estudiantes	La Plata,Argentina
Federación de Organizaciones de la Agricultura Familiar de Santiago del Estero"TukuyKuska"	Sra.Dora Karina Corvalán (presidenta),Sra.Luciana Cardozo (secretaria),Sr.Dante Tevez(vicepresidente), Sra.Pamela Cáceres (vocal), Sra.Hugo Acosta (vocal), Sra.Julia Lobo(revisora de cuentas)y organizaciones adheridas	Sra.PamelaCáceres(vocal), Sr.Hugo Acosta(vocal), Sra.Julia Lobo(revisora de cuentas)y organizaciones adheridas
ACP y MTP Agenda Científica	Dr. Horacio Bozzano, Dr.Tomás	Berisso,Ensenada,La Plata,

Participativa y Mesa de Trabajo Permanente "Territorio, Industria Y Ambiente" (2015-2030), IdIHCS UNLP-CONICET y OMLP Observatorio Medioambiental La Plata (UNLP-CONICET- CICIPBA)	Canevari, organizaciones ambientales sociales de Berisso, Ensenada y LaPlata, investigadores funcionarios públicos	Puerto La Plata, humedales (Bañados Maldonado y Ensenada) y 16 barrios del Gran La Plata, Buenos Aires, Argentina
Mesa Local de Barrios Populares de Bariloche, Argentina	Lic. Ana Triana y líderes de varios barrios populares	San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina
Economía Humana.org, red hermanaada con Territorios Posibles	Sr. Ferran Caudet (coordinador general y por España), Lic. Heraldo Muñoz (coordinador por Argentina) e integrantes de la red	España y países de América Latina
PIP UNLP Proyecto de Investigación "Territorios Turísticos Posibles." Fac. Ciencias Económicas, UNLP	Mg. Fabricio Gliemmo (director) y grupo de investigación	La Plata, Ensenada y Berisso, Buenos Aires, Argentina
ENCONA Encuentro de Organizaciones del Norte Argentino	Mesa de Coordinación Nacional: Sra. Dolores Gonzalez (Cayastá, Santa Fe), Sr. Teodoro Suárez (Vera, Santa Fe), Sra. Ramona Aranda (Gancedo, Chaco), Sr. David Montes (Consejo Wichi, Salta), Sra. Dora Corvalan (Santiago del Estero)	Comprende 120 organizaciones campesinas y/o indígenas de ocho provincias. Argentina
Bio Inteligencia Empresa de Economía Solidaria y de Base Tecnológica	Dra. Adriana Pérez (presidenta)	Colombia y Canadá
GIGAT Grupo de Investigación Geografía, Acción y Territorio, IGEPAT, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNPSJB	Dr. Alberto A. Vazquez (director)	Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina
PIO 009 "Justicia Territorial en Barrios Populares de La Plata y Florencio Varela" UNLP-CONICET-UNAJ-UBA 82022-2024)	Dr. Horacio Bozzano (director), Mg. Cristina Erausquin (co-directora), Dr. Juan Pastor González (coordinador por Universidad Nacional Arturo Jauretche) y 22 integrantes de la UNLP, UNAJ, UBA, CONICET y líderes de 2 barrios populares	Puente de Fierro, La Plata y Villa Brown, Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina
ITU Instituto Tecnológico Universitario, Sede Este, Universidad Nacional de Cuyo	Lic. Heraldo Muñoz (director)	Rivadavia y Departamentos vecinos, Mendoza, Argentina
ASOANEI. Asociación De Productores Agroecológicos Indígenas y Campesinos de las Sierras Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá	Sr. Juan Sebastián Páez (director técnico) y 504 asociados de las etnias Arhuacas, Kogui, Wiwa, Kankuama y Las Comunidades	Departamento del Cesar y La Izquierdo

	campesinas de Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.	
Serranos Avanzando y Federación Caminantes	Sra. Marta Sotelo (coordinadora)	Minas, Lavalleja, Uruguay
Centro Regional de Aguas Subterráneas, Instituto Nacional del Agua	Lic. Raúl Tello (subgerente)	San Juan, Argentina
FUNADEH Fundación para el Emprendimiento y Desarrollo Humano	Lic. Rodrigo Andrés Orozco Molina (director)	Valledupar, Cesar, San Juan de la Guajira, Magangué, Cartagena, Santa Marta (Colombia)
Gabinete de Investigación en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable Universidad Católica de Santiago del Estero, DASS, Sede Jujuy	Esp. María Elena Godoy (coordinadora)	Jujuy, Argentina
Grupo de Investigación Territorio Universidad Pontificia Bolivariana, Campus de Laureles	Dra. Aura González Serna (directora)	Medellín, Colombia
Asociación Barrio Colonia, Personería Jurídica Decreto N° 0436-MG-20 de La Bebida	Sra. María Cristina Flores (presidenta)	La Bebida, Rivadavia, San Juan, Argentina
PUC Programa Urbanismo y Ciudad, Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente de la Universidad de Buenos Aires	Arq. Silvana María Cappuccio	Buenos Aires, Argentina
Profesor investigador, Universidad Autónoma Chapingo	Dr. César Adrián Ramírez Miranda	Chapingo, México
Investigadora, Escuela Popular de Urbanización, Universidad Nacional de Mar del Plata	Dra. Ana Núñez	Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina
Profesor Investigador, Posgrado en Ciencias del Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo	Dr. Conrado Marquez Rosano	Chapingo, México
Profesora, Universidad Nacional del Litoral y UADER Universidad Autónoma de Entre Ríos	Mgs. Marina Blanca	Paraná, Entre Ríos, Argentina
Profesora y Doctora en Geografía de Universidade Estadual de Goiás	Dra. Lorraine Gomes da Silva	Goiania, Goiás, Brasil
Investigador, Universidade Federal de Uberlândia UFU	Dr. João Cleps Junior	Uberlândia, Minas Gerais, Brasil

Investigador, Universidad Externado de Colombia	Dr. Luis Leonardo Garavito González	Bogotá, Colombia
Investigadora, Universidad Autónoma Chapingo	Dra. Veneranda Xochitl Juárez Varela	Chapingo, México
Docente-Investigadora Centro de Estudios de la Argentina Rural, Universidad Nacional de Quilmes	Dra. Alejandra Arce	Quilmes, Buenos Aires, Argentina
Docente e investigador, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Externado de Colombia	Dr. Thierry Lulle	Bogotá, Colombia
Docente, Universidad Autónoma de Asunción, Investigador Merlo PRONII-CONACYT	Dr. Javier Numan Caballero	Asunción, Paraguay
Investigador, Universidade Federal do Paraná UFPR	Dr. Alan Ripoll Alves	Curitiba, Brasil
Profesor de Epidemiología Comunitaria Investigador del CONICET, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata- PIO 009	Dr. Gustavo Marín	La Plata, Argentina
Profesora Investigadora, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri	Dra. Virginia Martin Fonseca	Minas Gerais, Brasil
Investigador por CONACYT México, CIATEJ, Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C.	Dra. Georgina Alethia Sánchez-Reyes	Jalisco, México
Docente e investigadora, Facultad Ciencias Naturales y Museo, UNLP	Lic. Laura Boff	Berisso y La Plata, Buenos Aires, Argentina
Docente Universidad Distrital Francisco José de Caldas Romero	Prof. Julio Hernán Bonilla	Bogotá, Colombia
Investigadora, CEAR Centro de Estudios de la Argentina Rural, Universidad Nacional de Quilmes	Mgs. Graciela Mateo	Quilmes, Buenos Aires, Argentina
Docente Universitaria-Asesora Catastral y Ordenamiento Territorial	Arq. Maria Andrea Roza Medina Esp. Avalúos, Mg. Geografía	Bogotá, Colombia
Estudiante de Doctorado del "Programa de Pós-Graduação em Geografia da Universidade Federal do Rio Grande do Sul"	Lic. Raí Nunes dos Santos	Porto Alegre, Brasil

12/03/2023

Docente-Investigadora.Coord. Pasantías Prog.Antropología Universidad de Externado	Prof. Maria Catalina Garcia Baron	Bogotá, Colombia
Profesor de la Red de EducaciónUFPE,Brasil	Prof. Dweison Nunes	Recife, Pernambuco, Brasil
Coordinador Líder Red BACATAIT, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Prof.Edier Hernan Bustos Velazco	Bogotá, Colombia
Secretario Técnico Red BACATA IT,Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Prof.Helmut Espinosa G..	Bogotá, Colombia
Investigadora, Universidad de Atacama	Prof.Alejandra Mora-Castillo	Atacama, Chile
Docente,Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Autónoma de Santo Domingo	Lic. Marcos A. Morales	Santo Domingo, República Dominicana
Docente,UNED Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica	Prof.Christopher Mora Jiménez	San José, Costa Rica
Docente, Universidad del Salvador	Prof.Maria del Carmen Judyk	Posadas, Misiones, Argentina
Investigadora PIO 009 UNLP-CONICET-UNAJ,	Lic. Paula Daniela Lanzillotta	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Investigadora por la UNLP en PIO009 UNLP-CONICET-UNAJ	Mgs. Adriana Denegri	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Docente e Investigadora. Instituto de Formación Docente Continua (Bariloche). Investigadora en PIO009 UNLP-CONICET-UNAJ	Mgs.Natalia Gómez	San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina.
Investigador, Universidad Nacional de Lanús	Lic.Javier Martínez Heres	Lanús, Buenos Aires, Argentina
Unidad Ambiental DVP Chaco, Profesora FAU UNNE, Maestranda Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano- UNC	Arq.Claudia Terenghi	Resistencia, Chaco, Argentina
Arquitecta,Universidad Nacional de La Rioja. Maestranda , Universidad Nacional de Córdoba	Arq.María Eugenia Gordillo Papich	Río Grande, Tierra Del Fuego, Argentina
Maestrando, Maestría de Gestión Ambiental del Desarrollo	Arq.Leonardo Oscar Olococo	Valle de Calamuchita, Córdoba, Argentina

Urbano, FAUD, Universidad Nacional de Córdoba		
Profesor e Investigador de la UdelaR-Sede Salto (Universidad de la República)	Arq. Rogelio Texeira	Salto, Uruguay
Cofundadora y coordinadora del área Hábitat Pro-Eco-San Miguel en Salsipuedes	Arq. Isabel Donato	Córdoba, Argentina
Profesora e Investigadora, Universidad Católica de Santiago del Estero, Sede Jujuy	Esp. Maria Elena Godoy	Jujuy, Argentina
Profesional y Tesista, Universidad San Agustín, Perú- Universidad de Buenos Aires	Lic. Elizabeth Carnero Carnero	Arequipa, Perú
Investigadora, activista y docente, Grupo de Investigación Gestión de la Innovación, MINCIENCIAS, Colombia	Ing. Msc. Francia Milena Mejía Lotero	Armenia, Quindío, Colombia
Bióloga, egresada Universidad del Bosque de Bogotá Colombia, Maestranda en Gestión Ambiental Metropolitana, FADU, UBA	Lic. Yacta Irene Rojas Herrera	Bogotá, Colombia y Buenos Aires, Argentina
Docente Universitaria e investigadora, Universidad Nacional de Mar del Plata	Lic. Valeria Faginas	Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina
Investigador del Paisaje Cultural Cafetero UNESCO	Arq. Juan Carlos Olivares	Quindío, Colombia
Facultad de Derecho, Universidad Nacional de La Plata	Dra. Natalia Rosselot	La Plata, Argentina
Organizaciones con Espíritu y Corazón	Ing. Mikel Bilbao Garay	Madrid, España
Estudiante de la Maestría en Psicología y Educación UDELAR	Lic. Lara Mendonça de Almeida	Montevideo, Uruguay